BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 15/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CASETE PARA ATM" – SEGUNDO LLAMADO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con quince minutos del día cinco de setiembre del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Mariela Alsina, Jefa División de Contrataciones; Lic. Javier Rodrigo Esteche, Jefe de la Sección Compras Mayores, Marcos N. Gauna Rodriguez, funcionario de la Sección Compras Mayores y encargado de presidir el acto; Abog. Cristian Fleytas Santacruz, en representación de la Gerencia de Área de Asuntos Legales; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 15/2019 para la "Adquisición de Casete para ATM" – Segundo Llamado, aprobada por Resolución Nº 10 Acta 58 de fecha: 1–agosto–2019, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

1. APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **DIEBOLD PARAGUAY S.A – RUC: 80021462-5,** representada por la Sra. Claudia Mongelós;

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna ferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Nº	Oferente	Lote 1	Lote 2	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	**DIEBOLD PARAGUAY S.A**	361.311.500.-	523.600.000.-	884.911.500.-

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Documentación	DIEBOLD PARAGUAY S.A
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
3	Poder del Representante	Presenta
4	Constitución de Sociedad	Presenta
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta
6	Balance General y Estados de Resultados	No Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta
9	Patente Comercial – Municipal	Presenta
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Sin Observaciones.-

Javier Rodrigo Esteche Casco
Jefe Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Marcos N. Gauna Rodriguez
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abog. Cristian C. Fleytas S.
División Asuntos Jurídicos
Banco Nacional de Fomento

Claudia Mongelós

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 15/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CASETE PARA ATM" – SEGUNDO LLAMADO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Javier Rodrigo Estecche Casco
Jefe Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Marcos N. Gadna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Abog. Cristian C. Fleytas S.
División Asuntos Jurídicos
Banco Nacional de Fomento

Claudia Mongelós